

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando al Servicio de Prevención Ajeno Consultores de Riesgos Laborales, S.L., requerimiento de fecha 4 de septiembre de 2012, por deficiencias encontradas en su expediente de acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.*

Habiéndose dictado Requerimiento de fecha 4 de septiembre de 2012, del Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, en relación con la comunicación de las modificaciones en la acreditación como servicio de prevención, e intentada por dos veces, la notificación del requerimiento en el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio de Prevención Ajeno Consultores de Riesgos Laborales, S.L., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días, en este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente.

Expte.: SP-129/02-SC.

Domicilio social de la acreditación: Avenida San Francisco Javier, 9, Edificio Sevilla II, Piso 4.º Puerta 15.

Sevilla, 14 de diciembre de 2012.- El Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Juan José Serrano Sánchez.